



000007

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de julio de 2020
P.I.E. N° 652/2019-2020



Señor
Omar Peñaranda Soruco
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES
Tarija.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Noemí Natividad Díaz, para que el Señor Alcalde, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Saldo INICIAL DE CAJA – BANCO, correspondiente a la gestión 2020.--- 2. Detalle del presupuesto y ejecución de la Gestión 2020 de los ingresos percibidos por la región de las distintas fuentes de ingreso y las transferencias de recursos de acuerdo a normas legales vigentes y sea con las especificaciones de montos mensuales hasta la fecha.--- 3. Detalle de la contratación y asignación del personal médico y paramédico, si se otorgó el equipo necesario de bioseguridad, y sea con el respaldo de acuerdo a normativas vigentes.--- 4. Detalle de la adquisición de los insumos y equipamiento de acuerdo a su competencia en los establecimientos de salud de 1er. y 2do. Nivel de acuerdo a la modalidad de excepción en mérito a la Declaración de Emergencia Nacional decretada por el Decreto Supremo N° 4179 de fecha 12 de marzo de 2020; y sea con el detalle de los proveedores, montos respectivos; más el respaldo normativo vigente.--- 5. Detalle de la adquisición de los insumos y equipamiento de acuerdo a su competencia en los establecimientos de salud de 1er. y 2do. Nivel de acuerdo a la modalidad de contratación directa en mérito a la Declaración de Emergencia Nacional decretada por el Decreto Supremo N° 4179 de fecha 12 de marzo de 2020; y sea con el detalle de los proveedores, montos respectivos; más el respaldo normativo vigente.--- 6. Detalle de apoyo económico a los sectores de la Tercera Edad, Discapacitados y Pueblos Indígenas de la 3ra. Sección de la Región Autónoma del Gran Chaco – Tarija (Municipio de Villa Montes).--- 7. Detalle de los gastos por publicidad, en los distintos medios de comunicación para informar, orientar, socializar y brindar plena educación ciudadana para prevenir y enfrentar el contagio y propagación del Coronavirus (COVID–19), de acuerdo a la Declaración de Emergencia Nacional decretada por el Decreto Supremo N° 4179 de fecha 12 de marzo de 2020; y sea con el detalle de los proveedores, montos respectivos; más el respaldo normativo vigente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Alcalde, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Villa Montes, 30 de septiembre de 2020
CITE: G.A.M.V.M./AS. TEC./STRIA. GRAL./DESPACHO N° 563/2020

Senador:
 Sr. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente. -

REF.: RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo a través de la presente, en atención a nota **PIE: N°652/2019-2020** de fecha La Paz 10 de julio de 2020, recibida en fecha 20 de agosto de 2020 en la que se solicita petición de informe escrito de siete (7) puntos.

Para tal efecto se adjunta a la presente lo siguiente:

- Nota GAM.VM. SMAF. CITE: N°0233/2020 de fecha Villa Montes 16 de septiembre de 2020 respondiendo los puntos 1 y 2.
- Nota CITE: DSMTD/SMDH N° 355/2020 de fecha Villa Montes 09 de septiembre de 2020 respondiendo los puntos 3,4,5.
- Informe N°24/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020, respondiendo el punto 6.
- Nota CITE: GAMVM/UNICOM/020/2020 de fecha Villa Montes 29 de septiembre de 2020, respondiendo el punto 7.

Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Ing. Omar Y Peñaranda S.
ALCALDE



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES

OPYS/cfab.-
 Adj. lo citado.-
 Cc/arch.